

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTOBAL COLON



PROYECTO AFROCOLOMBIANIDAD

2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN



Responsables:

**MARIA EUGENIA MOJICA KEFER
JOHNY EDWAR HENAO GUZMÁN**

Áreas Responsables:

Ciencias Sociales

Ética

2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN



1.

Tabla de contenido

1. Palabras clave.....	4
2. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO O FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
2.1 DIAGNÓSTICO Y/O ANTECEDENTES.....	4
2.2 PREGUNTA ESENCIAL Y/O PROBLEMATIZADORA.....	4
2.3 OBJETIVO GENERAL.....	5
2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
2.5 JUSTIFICACIÓN.....	5
3. MARCO DE REFERENCIA.....	6
3.1 MARCO CONCEPTUAL.....	6
3.2 MARCO NORMATIVO.....	7
4. METODOLOGÍA.....	7
5. RECURSOS.....	8
BIBLIOGRAFÍA.....	9
ANEXO.....	10

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN



1. PALABRAS CLAVES.

ETNIA.

ETNOEDUCACIÓN.

ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA.

CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS.

COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS.

NEGRITUDES.

RACISMO.

2. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO O FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

2.1 DIAGNÓSTICO Y/O ANTECEDENTES.

El proyecto de Estudios Afrocolombianos es de carácter obligatorio en toda institución Educativa, desde los niveles de preescolar, básica hasta la educación media, este proyecto busca una aproximación al significado histórico, geográfico, político y cultural de lo que significa e involucra ser afrocolombiano. Los participantes del proyecto son todos los estudiantes desde el grado preescolar hasta el grado 11 y la comunidad educativa con quienes se realizará las actividades planteadas.

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos es una propuesta educativa que tiene como marco legal la Ley 70 de 1993, y el Decreto 1122 de 1998 que, en conjunto con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad busca ubicar conocimientos sobre la comunidad afrocolombiana en el plan de estudios, el Proyecto Educativo Institucional –PEI- y en todas las actividades curriculares. Entre los aspectos más importantes de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos es conocer la historia, cultura, prácticas ancestrales de las comunidades afro descendientes, que ayudaron a dar forma a nuestra nación y que hoy en día también hacen aportes significativos. De lo anterior se desprende que la enseñanza de esta cátedra dará lugar a afianzar la identidad afro en los pertenecientes a la misma, disminuir los hechos discriminatorios bien sea por ignorancia o prejuicios, lo cual ayudaría a mejorar la calidad de vida no solo de la población afro por el estigma que los persigue, sino también de la comunidad en general pues reduciría los índices de violencia. Se busca superar el desconocimiento del aporte de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como el reconocimiento y valoración como etnia.

2.2 PREGUNTA ESENCIAL Y/O PROBLEMATIZADORA.

¿Cómo podemos disminuir los hechos discriminatorios hacia las poblaciones afro y resaltar sus aportes a la cultura colombiana?

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN



2.3 OBJETIVO GENERAL.

Promover e implementar el desarrollo de actividades de comprensión y respeto a la diversidad étnica y cultural existente en la Institución Educativa Cristóbal Colón.

2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Crear condiciones para la implementación y el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos.
- Reconocer y difundir los valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad por la diversidad cultural en la Institución Educativa.
- Fortalecer la identidad, autoconocimiento y autoestima de la población afro.
- Incluir en el P.E.I. el proyecto de etnoeducación con el fin de institucionalizarlo.
- Sensibilizar a directivas, profesores, padres de familia y estudiantes acerca de la etnoeducación como elemento fundamental de nuestra identidad.
- Sensibilizar sobre las comunidades negras, indígenas y raizales.
- Evaluar y orientar permanentemente el proceso de implementación y ejecución de la cátedra de estudios de afrocolombianidad.

2.5 JUSTIFICACIÓN.

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos es una propuesta educativa que tiene como marco legal la Ley 70 de 1993, y el Decreto 1122 de 1998 que, en conjunto con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad busca ubicar conocimientos sobre la comunidad afrocolombiana en el plan de estudios, el Proyecto Educativo Institucional –PEI- y en todas las actividades curriculares.

Entre los aspectos más importantes de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos es conocer la historia, cultura, prácticas ancestrales de las comunidades afrodescendientes, que ayudaron a dar forma a nuestra nación y que hoy en día también hacen aportes significativos.

De lo anterior se desprende que la enseñanza de esta cátedra dará lugar a afianzar la identidad afro en los pertenecientes a la misma, disminuir los hechos discriminatorios bien sea por ignorancia o prejuicios, lo cual ayudaría a mejorar la calidad de vida no solo de la población afro por el estigma que los persigue, sino también de la comunidad en general pues reduciría los índices de violencia.

Se busca superar el desconocimiento del aporte de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como el reconocimiento y valoración como etnia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN



3. MARCO DE REFERENCIA.

3.1 MARCO CONCEPTUAL.

Para implementar la cátedra de estudios afrocolombianos en nuestra Institución es necesario acceder al conocimiento de expresiones propias del proyecto que nos enriquezcan y nos den sentido de pertenencia e identidad para realizar un excelente trabajo en equipo.

Los siguientes son los términos a tener en cuenta:

ETNIA: Del griego etnos= pueblo. Es el conjunto de personas que presentan afinidades somáticas raciales, lingüísticas y/o culturales y que habitan un espacio geográfico determinado.

ETNOEDUCACIÓN: Etimológicamente este vocablo significa educación para grupos étnicos. Con esta acepción se ha venido empleando dicho término desde hace varios años. La ley 115 de 1994 señala que etnoeducación es la educación que se ofrece a grupos de comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones propias. Admite, además, que dicha educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA: Es la educación diseñada para las comunidades negras, con la activa participación de sus miembros, teniendo en cuenta las costumbres y manifestaciones culturales, heredadas de generación en generación.

CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS: Invocando el artículo 2 del Decreto 1122 de 1998 definimos este concepto como un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas, relativas a la cultura propia de las comunidades negras, como parte integral de los procesos curriculares.

COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado que revelan y conservan una conciencia de identidad que las distingue de otros grupos.

NEGRITUDES: Grupo humano cuyo origen y formas culturales son de procedencia africana.

RACISMO: Es una filosofía, social, biológica, cultural, una actitud o sistema social que propugna y afirma que la gente de diferentes grupos humanos (razas) difieren en valor.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN



Que esas diferencias pueden ser medidas o catalogadas jerárquicamente en la ventaja económica, política y social de un grupo en relación con los demás

3.2 MARCO NORMATIVO

Con la etnoeducación se abrió un nuevo espacio en el sistema educativo nacional con posibilidades ilimitadas que dependen de como la asuma la comunidad educativa, porque es una realidad en la legislación escolar. La etnoeducación ya es parte constitucional de la política educativa estatal y no una legislación especial y marginal. La etnoeducación ha sido consagrada en la Constitución Política de 1991, en la Ley 70 de 1993, Ley 115 de 1994 y en los Decretos Reglamentarios 804 de 1995 y 1122 de 1998.

Así, el Estado reconoce el carácter multiétnico y pluricultural del país superando el viejo esquema educativo integracionista, homogeneizador en relación con los grupos étnicos y la diversidad cultural.

En la Constitución Política Nacional, el concepto de etnoeducación es considerado dentro de los principios y derechos fundamentales de los individuos y de la sociedad. Varios artículos se refieren a la diversidad étnica y cultural:

El reconocimiento y proyección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (Art.7) la Oficialización de las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus respectivos territorios y obligatoriedad de una enseñanza bilingüe (Art.10).

La consideración de la cultura en sus distintas manifestaciones como fundamento de la nacionalidad y la necesidad de su investigación, desarrollo y divulgación (Art. 70).

El artículo 68 establece que los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad.

El artículo 55 transitorio trata sobre “protección de la identidad cultural y derechos de las comunidades negras”.

La Ley 70 de 1993 reglamenta el artículo 55 transitorio de la Constitución Política, que protege la identidad cultural y derechos de las Comunidades Negras, crea la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

4. METODOLOGÍA

Los estudiantes de la I. E. Cristóbal Colón desarrollarán la cátedra de afrocolombianidad dentro de la institución.

La metodología del proyecto depende de las actividades propuestas además por secretaria de educación y MOVA en el mes de mayo de cada año.

Acrósticos y socializaciones.

Por medio de una guía implementada para cada grado, se hace desarrollo de las actividades por ciclo de aprendizaje, se harán de manera secuencial para la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN



concientización de los derechos y deberes de cada estudiante, además de fomentar el respeto por la diversidad cultural y étnica.

CRONOGRAMA.

Semana del 20 al 24 de mayo de 2024.

Durante toda la semana tener un espacio disponible de reconocimiento a personas afrocolombianas reconocidas. (Se pegarán las hojas con la información en un lugar donde haya tránsito de toda la comunidad educativa).

24 de mayo.

Desarrollo de la actividad propuesta en el anexo con los docentes de cada grupo en primaria y los docentes de las clases respectivas. Para preescolar y básica primaria se realizará la actividad propuesta en las tres primeras horas de clase.

En básica secundaria y media se realizará desde la tercera hora de clase hasta que los estudiantes entreguen los productos de la actividad. Se sugieren la tercera y cuarta hora de clase.

ORIENTACIÓN

Formar integralmente a los estudiantes en valores con énfasis especial en el respeto a la diversidad étnica y cultural de nuestro país.

Conocer, exaltar y difundir los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana.

5. RECURSOS DISPONIBLES.

Para las diferentes actividades a realizar se necesitará:

Papeles de colores

Cartulinas

Lápices

Colores, marcadores

Tijeras

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN



Carteleras
Equipos de video
Equipos de sonidos

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Se realiza en el primer semestre académico en la semana institucional de junio.

7. ANEXOS (Guía para el desarrollo en básica primaria, básica secundaria y media).

8. BIBLIOGRAFÍA Y/O WEBGRAFÍA.

- Decreto 1122 de 1998.
- http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86201_archivo_pdf.pdf
- Decreto 0804 de 1995 • Ley 115 de 1994
- http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf1.pdf
- Serie de lineamientos curriculares Cátedra Estudios Afrocolombianos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN



ANEXO.

Objetivos:

- Identificar la importancia del pueblo afrocolombiano en la cultura colombiana.
- Describir a las comunidades afrocolombianas en la actualidad.

Para los grupos de preescolar, primero y segundo proceder a presentar el video: (Cuento de la afrocolombianidad) [Día de la Afrocolombianidad - YouTube](#). Si no se cuenta con medios audiovisuales, realizar la lectura propuesta a continuación.

Para los grupos de tercero a undécimo, presentar el video: [La verdad histórica del pueblo negro - YouTube](#). Si no se cuenta con medios audiovisuales, realizar la lectura propuesta a continuación.

AFROCOLOMBIANIDAD



La Afrocolombianidad es una de las dos grandes herencias que sembraron las culturas africanas dentro de la identidad cultural colombiana. De la Africanidad, fundamento de la interculturalidad de la nación, surgieron el Pueblo Afrocolombiano, africano criollo y afro mestizo, y la Afrocolombianidad, la extraordinaria contribución de los pueblos y culturas de los países africanos y de sus descendientes, los afrocolombianos, desde 1510 hasta hoy, al proceso de fundación, construcción y protagonismo de la Nación, el Estado y las diversas esferas de la sociedad colombiana.

La Afrocolombianidad es el conjunto de valores culturales colectivos, materiales, espirituales y políticos, aportados por los ancestros africanos y afrocolombianos, que, junto a los valores de las culturas indígenas, hispanas y europeas, han moldeado la humanidad, evolución de la identidad cultural, el carácter, la inteligencia y el sentimiento del Ser y la nacionalidad colombiana.

La Afrocolombianidad no depende del color bonito de la piel que tiene la diversidad humana de Colombia ni del lugar donde le haya tocado nacer a cada colombiano, conforma el Ser colombiano al estar presente en la genética, la humanidad, la economía, el lenguaje, la literatura, la política, la religiosidad, la cosmovisión, la estética, la música, la alegría, el deporte, la comida, la vida y la muerte.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN



LLEGADA DE LOS AFRODESCENDIENTES AL TERRITORIO COLOMBIANO

A fines del siglo XVI se inició la trata de esclavos africanos; se le permitió en el territorio a la corona española para suplir la mano de obra indígena en claro declive demográfico.

Cerca de Cartagena de Indias, el destino principal de los esclavos en América, el negrero los lavaba y alimentaba mejor para obtener mejores ganancias. Al desembarcar se les llevaba al mercado donde se les exponía al público y se ponía en evidencia su nueva condición de mercancía. De Cartagena partieron entre 120 mil y 150 mil africanos esclavos hacia lo que hoy es Venezuela, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú.

Los africanos esclavos traídos a Colombia entre 1553 y 1580 que provenían de la costa de Guinea, y fueron llamados guineas o mandingas.

UBICACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS

Hacia mediados del siglo pasado la población negra se encontraba en su mayoría en las dos costas nacionales: en los departamentos del Pacífico (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) y en los de la costa Caribe (Bolívar, Atlántico, Córdoba, Guajira, San Andrés, Sucre).

ALGUNOS REPRESENTANTES DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA



En los salones que sea posible proyectar los siguientes videos:

Tercero a quinto: (“asi soy” de Afrolegends) <https://www.youtube.com/watch?v=aB3ZkZQRk0Q>

Sexto y séptimo: (“Nuestra Raza”. Afrolegends)
<https://www.youtube.com/watch?v=ZXkMuc9STP4>

Octavo y noveno: (“Resistencia”. Afrolegends)
[Afrolegends - Resistencia \(Video Concept\) - YouTube](#)

Décimo y undécimo:

- (“Negrito”. Afrolegends)

[Afro Legends - Negrito \(Video Oficial\) - YouTube](#)

- (“Vengo y voy”. Afrolegends)

https://www.youtube.com/watch?v=Y2ww2_7PZUo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN



PRACTICO LO QUE APRENDÍ: Actividades para consolidar los conocimientos y habilidades.

1. Teniendo en cuenta los videos o el texto “AFROCOLOMBIANIDAD” responde las siguientes preguntas, ya sea en el cuaderno o por medio de un diálogo, como el docente lo considere más pertinente.

- ¿Cuál crees que es la importancia del pueblo afrocolombiano para nuestra cultura?
- ¿Qué es la afrocolombianidad?

¿CÓMO SÉ QUE APRENDÍ?

Actividades para evaluar conocimientos construidos y los diferentes desempeños de las habilidades desarrolladas que fueron objeto de aprendizaje.

Para los grupos de preescolar a segundo, los estudiantes deben realizar un dibujo y colorearlo donde representen lo que entendieron de la afrocolombianidad y su importancia.

Para los grupos de tercero a undécimo, los estudiantes seguirán las siguientes instrucciones:

1. Basados en la lectura y los videos escribir un acróstico con la palabra afrocolombianidad. (En equipos hasta de 3 estudiantes).
2. Socializar los acrósticos con los compañeros.
3. Consolidar en una cartelera un acróstico del grupo, donde consideren los mejores elementos de cada uno de los equipos y exhibirla en la puerta del salón.

Nota: se les solicita a los docentes el favor de tomar evidencias de la actividad realizada y enviarla en primaria a la docente María Eugenia Mojica y en secundaria al docente Johny Edwar Henao.

Muchas gracias por su valiosa colaboración.